



DECRETO ALCALDICIO

Autoriza traspaso de fondos

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N°2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con Memo N°214, de fecha 14.05.2026, solicita autorización para generar decreto de pago, bajo el Rut municipal N°69.081.300-9, para girar un monto de \$ 1.547.000.-, desde la cuenta corriente N° [REDACTED] Fondos Generales, hacia la cuenta Fondos Royalty por recursos transferidos por concepto de pago de adquisición de 200 bolsas de asfalto decreto de pago N° 1360/22.04.2026, pagado con fondos Royalty.

DECRETO:

AUTORIZASE, el traspaso de fondos de \$ 1.547.000.-, desde la cuenta [REDACTED] Fondos Generales, hacia la cuenta corriente [REDACTED] Fondos Royalty.

GIRESE, con cheque el monto de \$ 1.547.000.- con Decreto de Pago, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, Rut: 69.081.300-9 desde la [REDACTED]

DEPOSITESE cheque a la cuenta corriente [REDACTED] Fondos Royalty.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:

Alcaldía (1)
Administrador (1)
Secretaría Municipal (1)
SECPLA (1)
Contabilidad (1)
DAF (1)





MAT: solicita transferencia de fondos.

**DE: FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**A : WALDO VALDIVIA MONTECINO
ALCALDE**

Junto con saludar, solicito autorización para generar decreto de pago, bajo el Rut municipal 69.081.300-9 para girar un monto de \$ 1.547.000.-, desde la cuenta corriente [REDACTED] Fondos Generales, hacia la cuenta Fondos Royalty por recursos transferidos por concepto de pago de adquisición de 200 bolsas de asfalto decreto de pago N° 1360/22.04.2026, pagado con fondos Royalty.

Se solicita autorización para depositar el monto de \$1.547.000, en cuenta corriente [REDACTED] Fondos Royalty.

Saluda atentamente,

